



**aten** *Capital*



Abril 2023

# Editorial

## Aten capital les canta las 40, también por escrito

El mundo entero está convulsionado con el ajuste y la represión que aplican los gobiernos junto con los organismos internacionales y hay luchas importantes que se llevan adelante a pesar del rol de los dirigentes sindicales traidores. Un ejemplo importante es la enorme huelga que Francia mostró al mundo entero, cuando el Gobierno de Macron modificó por decreto la edad jubilatoria. Millones de trabajadores y la juventud precarizada colmaron las calles y siguen luchando a pesar de la represión legal y física.

En Argentina, vemos con mucha preocupación la marcha de la economía que día a día pulveriza el poder adquisitivo de la clase trabajadora. La inflación crece y genera que miles de familias caigan en la pobreza mes a mes y otros miles en la indigencia. El acuerdo con el FMI que firmó el actual gobierno nacional, con el apoyo de toda la oposición patronal, para pagar la deuda externa fraudulenta, ilegítima e ilegal, está sumiendo a la Argentina en la pobreza. Mientras el saqueo de nuestras riquezas naturales continúa a paso acelerado para enriquecimiento de las multinacionales, los banqueros y la oligarquía del campo. Esto trae la profundización de la precarización laboral, y el avance de la reforma educativa para terminar con lo que queda de la escuela pública.

La burocracia sindical de las centrales, CGT, CTERA, CTA, son cómplices de la aplicación del ajuste con represión que deteriora las condiciones salariales, de salud, jubilatorias y educativas, han acordado salarios a la baja con sumas en negro.

Dejaron pasar todos los ataques del gobierno y abandonan a su suerte las luchas provinciales como la de los compañeros de UNTER en Río Negro, Santa Cruz y Córdoba que no reciben otra respuesta que amenazas de descuentos y sanciones o propuestas miserables.

Por eso en nuestras asambleas hemos

votado en reiteradas oportunidades que la actualización salarial, ante semejante inflación, tiene que ser mensual dado que cuando cobramos este IPC, llega 90 días después que pagamos el incremento de los precios, sobre todo en alimentos y servicios públicos, que constituyen el mayor gasto de nuestros ingresos.

En este marco, y ante el resultado electoral del domingo 16 de abril, dejamos sentado, que, en nuestro carácter de sindicato antiburocrático, antipatronal e independiente de los gobiernos, seguiremos con los reclamos que diariamente llevamos adelante desde nuestra seccional para que se solucionen los innumerables problemas que afrontamos como la mala liquidación de salarios, o la falta de pago directamente. Seguiremos exigiendo la creación de los cargos y horas y la cobertura de todas las licencias, el presupuesto educativo necesario para que las escuelas estén en condiciones y sean seguras para que los miles de estudiantes que hoy no acceden al derecho a la educación, lo hagan. La defensa de la educación pública y la exigencia de un mayor presupuesto seguirán siendo una de nuestras fundamentales banderas de lucha permanente, más allá de quién gobierne, porque consideramos que con los ingresos de Vaca Muerta los fondos provinciales existen en abundancia y crecerán mes a mes al ritmo del crecimiento de la explotación hidrocarburífera. Exigimos que esos fondos vayan para sostener la educación y la salud pública, dos reclamos indispensables para el empobrecido pueblo de nuestra provincia.

Al mismo tiempo, rechazamos la declaración postelectoral que hiciera Marcelo Gagliardo en nombre de la directiva provincial lamentándose de la derrota del MPN y de Koopman en los recientes comicios. Con esa declaración cae la máscara del TEP y explica su cotidiano acuerdo con el gobier-

no provincial ante cada reclamo de nuestra seccional. A pesar de ese acuerdo, que venimos denunciando, no renunciaremos a nuestro accionar como seccional para exigir soluciones, porque nos apoyamos en asambleas y en la democracia sindical que tanto le molesta a la directiva provincial y a toda la burocracia.

Organizar cada escuela apelando a la necesaria unidad con la comunidad educativa, que vive las mismas problemáticas de la educación, es una orientación que emprendimos desde que asumimos en aten capital y tenemos que continuar perfeccionando para fortalecer la defensa de la escuela pública y el derecho a la educación de toda la población. Seremos nosotras y nosotros con las familias las que pondremos el freno al ajuste sobre la educación y la salud.

Llamamos a seguir movilizando, defendiendo todos los derechos que sean atropellados por el gobierno o por la burocracia de nuestro gremio y buscando la unidad con todos los sectores sindicales que quieran enfrentar este ajuste.

La conducción TEP de aten debe convocar ya a las asambleas para debatir todas nuestras necesidades e imponer que se reabra la mesa de discusión salarial.

- **Aumento del presupuesto educativo**
- **IPC mensual para no perder tanto con la inflación**
- **Arreglo de todos los establecimientos educativos**
- **Recuperación de las prestaciones de ISSN y defensa de las jubilaciones**

# Construycamos

**un gran cuerpo de delegadas/os para organizar la lucha.**

## Porque

**los gobiernos cambian y el ajuste sigue**

La/el delegada/o gremial es en primer lugar una conquista de la clase trabajadora. En el año 2022 logramos recomponer un cuerpo de delegadas y delegados que había sido desmantelado por la conducción del TEP.

Su elección permite desenvolver tareas de organización, información, agitación, propaganda de las actividades sindicales (asambleas, plenarios, encuentros, paros, retiros, movilizaciones, campañas de difusión, jornadas de lucha entre otros.).

Además, fortalece a la organización sindical para una lucha independiente de los gobiernos que ejecutan el ajuste. Y a su vez interviene ante los reclamos y necesidades de su lugar de trabajo que cada vez son mayores.

El Estado debe garantizar condiciones para trabajar, para enseñar y aprender, sin embargo, ha crecido la precarización laboral y el desfinanciamiento de la infraestructura, por lo que la tarea de la delegada/o sindical, es sumamente importante cuando se devalúa el rol como trabajadoras/es de la educación, al punto que se ha convertido en un trabajo riesgoso, que nos expone a la inseguridad y a la violencia. A medida que avanza y se profundiza, la crisis se refleja en las escuelas y las instituciones educativas son un lugar de riesgo, tengamos siempre presente a Silvia Roggetti y Mónica Jara.

# exigimos

Hay muchos ejemplos del papel de las delegadas/os en cada escuela ante situaciones que el gobierno pretende descargar sobre nuestras espaldas: la violencia, la polifuncionalidad, la responsabilidad civil ante las escuelas inseguras, la inclusión bajo cualquier condición que vulnera el derecho de los niños/as con discapacidad y los derechos de los trabajadores de la educación, la naturalización de trabajar bajo cualquier condición, etc.

De cara a todos los intentos de reforma que buscan precarizarnos en lo pedagógico, laboral y previsional, defendemos de manera colectiva las condiciones para el desarrollo de nuestro trabajo.

Los gobiernos cambian y el ajuste sigue. Tenemos todo un año por delante para reforzar el cuerpo de delegadas/os y luchar por nuestras demandas.

El salario, que con IPC trimestral corre por detrás de la inflación real, las reformas laborales y la pretendida inclusión del gobierno y el TEP se quieren imponer este año, los problemas de infraestructura que han generado asambleas, marchas y piquetes de la comunidad educativa; todo eso merece una lucha provincial.

Defendemos el derecho a la sindicalización, a elegir y ser elegido/a, a organizarnos para construir un sindicato independiente, democrático y de lucha.

Promovamos la organización de aten en cada escuela.

## ¡Afiliate!

En el Nivel Primario exigimos duplas pedagógicas y Equipos Interdisciplinarios

En el Nivel Inicial y Primario, hemos logrado instalar el reclamo de las Duplas pedagógicas, ya que está demostrado que, en las condiciones laborales actuales, no podemos garantizar de manera solitaria en las aulas y salas, el proceso de enseñanza.

Producto de la lucha, hemos logrado las duplas o parejas pedagógicas, para el Nivel Inicial, en muchos Jardines, aunque aún faltan. Y se abre un nuevo debate respecto de las maestras preceptoras, ya que en los Jardines en los que no se cubrieron todas las duplas pedagógicas, intentan que las preceptoras cumplan con el rol íntegro de Maestra de Sala, con un salario menor y sin poder acceder a la carrera docente. Este debate debe ser abordado colectivamente por todas las trabajadoras/es del nivel y exigirle al gobierno que avance en la universalización de las parejas pedagógicas en cada una de las salas de todos los jardines, y que se cubran todos los cargos de Preceptoras, necesarios.

Sin embargo, en el Nivel Primario, los cargos creados de M.A.T. (Maestra de Apoyo a las Trayectorias), no son las duplas que necesitamos y por las que venimos reclamando hace mucho tiempo, sino un parche para cubrir cargos que tienen licencias por uno o dos días, es decir, más flexibilización. Es imprescindible que el rol de ese cargo sea construido colectiva y democráticamente en las escuelas, sin imposiciones externas. Por ello, seguimos exigiendo la creación de todos los cargos que hacen falta.

Hoy trabajamos con infancias con discapacidad, bajo la idea de la inclusión, pero sin recursos: no tenemos las parejas pedagógicas, acompañantes terapéuticos ni equipos interdisciplinarios. Tampoco contamos con las redes que funcionaban hasta hace unos años atrás, por el desmantelamiento sistemático de hospitales y Centros de Salud que cuentan con cada vez menos profesionales, y, con las especialidades más requeridas por

## En el Nivel Primario exigimos duplas pedagógicas y Equipos Interdisciplinarios

las infancias como fonoaudiólogos/as, psicólogos/as, psicopedagogos/as, que directamente no hay.

Desde ATEN capital, sostenemos categóricamente que todos estos intentos de flexibilización y precarización en nuestras condiciones laborales, vienen de la mano de la Reforma educativa o “nuevas construcciones curriculares”, como le gusta decir a la comisión directiva provincial, TEP de ATEN. Estas condiciones no nos permiten siquiera disponer del tiempo para pensar nuestro rol, nuestra tarea: ¿qué enseño? ¿para qué modelo de país?

El gobierno y los funcionarios del CPE, pretenden imponer la reforma educativa con autoritarismo y “bajadas de línea”. Tenemos un camino recorrido desde la directiva de aten capital para rechazar en las escuelas estas prácticas autoritarias que expresan lo peor de sistemas jerárquicos en los que se supone una suerte de “obediencia debida”: si no se obedece, hay sanción, como se impuso desde la jefatura de Nivel Inicial anterior. Por esto, convocamos permanentemente a los compañeros y compañeras que ocupan cargos de la carrera docente, Supervisores y Equipos directivos, a rechazar y no aplicar esas prácticas, son compañeros en cargos de jerarquía que deben ubicarse siempre como compañeras/os.

La mejor manera de contrarrestar las prácticas autoritarias, es el debate democrático y participativo en las escuelas. Claro que tenemos diferencias ideológicas con la mayoría de esos sectores, pero lo más importante es poder clarificarlas. Entendemos que cuando se agotan las instancias administrativas para los reclamos, nos queda la lucha, las medidas de acción directa. Poniendo en valor la participación de todo el plantel docente y de la comunidad educativa, y, decidiendo colectivamente, qué hacer. Construyamos democráticamente las escuelas y los jardines que necesitamos y queremos.

# Basta

## DE AHOGO FINANCIERO A LA SECCIONAL CAPITAL

Aten capital funcionó durante décadas en la calle Perito Moreno 373 de Neuquén capital. Ese local fue comprado después de la huelga del 97 (donde se pagó comida, leña, palco en la ruta) mayormente con finanzas propias de la seccional y con aportes de fondos comunes de aten. La compra del mismo con una deuda hipotecaria, fue decisión de asamblea. La secretaria general de la seccional en ese momento era Liliana Obregón y de finanzas, Susana De Luca.

Con el crecimiento de la seccional, el espacio fue quedando chico, pero había posibilidades de modificar la construcción para hacer un espacio donde el Cuerpo de delegadas/os pudiera reunirse cómodamente, por ejemplo, sin tener que pedir un espacio a las escuelas.

Cuando asumimos como directiva Multicolor, Bermellón e Independientes, nos enteramos que ese local ya no era más de la seccional, la conducción TEP lo había incorporado a las propiedades de Aten Provincial. Y para el funcionamiento de la seccional, había comprado una casa a fines del 2019.

En septiembre del 2021 cuando el TEP perdió las elecciones en la seccional capital, estableció por acta el descuento durante 4 años (duración del nuevo mandato) de 1.409,68 dólares mensuales en concepto de cuota para pagar un nuevo local. Es decir que nos robó un local y nos hace pagar, en dólares, otro que se encuentra en pésimo estado.

A esta novedad se le sumó el robo de 3 licencias gremiales que históricamente había tenido la seccional. Pasamos de diez licencias, que significan diez personas liberadas de la tarea pedagógica para poder ocuparse de los reclamos de la base, a siete. No hubo mayores explicaciones por parte de la CDP de Guagliardo y Galetto, ni de Ariel Pino que era en ese momento quién ocupaba el cargo de secretario gremial.

Más de 6000 afiliados y 200 instituciones educativas por recorrer requieren, como mínimo, las 10 licencias que se habían conquistado en los últimos 10 años por lo menos.

A partir de esta definición arbitraria desde la comisión directiva de aten capital propusimos en el plenario de secretarios/as generales de principios del año 2022 y en oportunidades posteriores, que hubiera una definición objetiva del reparto de licencias en cada seccional en relación con las distancias entre escuelas como pasa en varias seccionales del interior, la cantidad de afiliados y de instituciones por recorrer. La respuesta fue que esa decisión era resorte de la CDP y así seguiría siendo.

Es importante que todas y todos los afiliados conozcan estos detalles ya que las finanzas y propiedades del sindicato son del conjunto de la organización y no de una u otra conducción.

Esta definición de ahogo financiero y mi-

litante, va de la mano de una definición del espacio TEP de llevar adelante una política sindical obediente de los mandatos del gobierno provincial del MPN con quién impulsa la reforma educativa laboral y previsional. Ahogar financieramente a las seccionales opositoras tiene como finalidad coartar la posibilidad de organización de la resistencia a los planes de ajuste del gobierno provincial y nacional. Y en el mismo sentido pretenden usar la expropiación del fondo de huelga de la seccional, que era manejado por la asamblea con una comisión independiente de cualquier conducción y estaba al servicio de financiar las luchas.

Esta traba no impidió que durante todo el 2022 y lo que va de este año estemos en cada escuela que lo necesita y tratando de organizar la lucha colectiva y democrática que es tradición de este sindicato, nacido a finales de la dictadura militar.



Exigimos a la comisión directiva provincial:

- La devolución de las licencias
- La devolución del local expropiado de perito moreno
- 373
- Que se deje de ahogar financieramente a la seccional cobrando en dólares un local que no votó ninguna asamblea
- Que se restituya el fondo de huelga de la seccional



## REFORMA EDUCATIVA EN NEUQUÉN

Comenzando el ciclo lectivo, los funcionarios del CPE y las Vocalías gremiales emitieron una nota diciendo que la aplicación de la reforma será progresiva y su implementación se hará en agosto. Esto demuestra que, si aún no se aplicó podemos seguir organizando la resistencia.

Ni con las comisiones integradas por el Gobierno, ni con los militantes Tep/MPN designados para esa tarea, ni los espacios de "co-formación", ni la propaganda, ni las amenazas de sanciones y despidos han logrado imponer la reforma.

No estamos dispuestos a que avance esta reforma vulnerando derechos y trabajamos para que las y los trabajadores opinen en el mismo sentido, esto es un obstáculo concreto para la implementación. Repudiamos que las horas que salen en las asambleas tengan la leyenda "hasta la aplicación...", instalando una figura antiestatutaria de horas "a término". Es inaceptable que una conducción sindical ataque la estabilidad laboral.

Antes de contar con la infraestructura necesaria, la creación de cargos y horas, y del cambio de modalidades, el gobierno y el TEP lograron que muchos/as compañeros renuncien y acepten.

### PASAR A DISPONIBILIDAD.

Nuestro "contrato de trabajo" es la DDJJ y nadie puede ser obligado/a a renunciar a un cargo que no sea por la presentación del titular y por los mecanismos estatutarios de concursos o subastas públicas. En este caso, renuncian por presiones o ante la promesa de una reubicación que no es pública, sino que es manejada por los equipos directivos o una comisión de reubicaciones que le quita funciones a las Juntas de Clasificación.

Los ingresantes a 1º año y sus familias no

están informados sobre las implicancias: orientación, contenidos, materias y su especificidad, los talleres, los proyectos, las salidas de campo, y especialmente, los criterios de evaluación actuales se verán completamente alterados. Privando la posibilidad de acceso a la educación universitaria.

Los docentes, los departamentos y áreas quedan sin poder planificar su trabajo anual. Ante este caos algunos equipos directivos intentar avanzar obligando a que los docentes se reúnan a planificar con los lineamientos de la reforma. No podemos permitir que nos cambien las condiciones laborales. El argumento de la "construcción colectiva" cae por tierra cuando los docentes expresan que desconocen el "qué" y el "para qué" de la reforma.

Párrafo aparte merecen quienes lucran con la venta de cuadernillos "de la reforma" haciendo sus propios negocios

La "construcción única y democrática", no es más que un plan pensado desde los gobiernos y organismos internacionales de crédito para reducir los costos presupuestarios: es más barato que un estudiante pase de año y transformar a la escuela pública en un "pasillo". Esta práctica forma parte de la de la política inclusiva profundamente excluyente, que fracasó en otros países donde se implementó. Tuvo el rechazo de la comunidad al comprobar que sus hijos no tenían la formación básica en las ciencias a pesar de pasar de año. Por otra parte, al instalar la promoción automática, se desconoce las múltiples prácticas que los docentes aplicamos y que tuvieron éxito, como recursado de materias, clases de apoyatura, tutorías como parte del trabajo para aprobar una asignatura pendiente.

Defendamos las condiciones laborales y estatutarias, la especificidad de las materias y nuestro rol pedagógico. Impulsemos instancias de información, debate e intercambio con estudiantes y familias de la comu-

nidad educativa, y sigamos organizando la resistencia.

El gobierno no puede garantizar el sistema educativo como está hoy y pretende imponer una reforma sin presupuesto que será ajuste en la educación pública.

No a la reforma educativa.

Contra el vaciamiento de contenidos y la primarización, exigimos todo el presupuesto, cargos e insumos necesarios para acompañar a las y los estudiantes.

## DEFENDAMOS LAS ESCUELAS

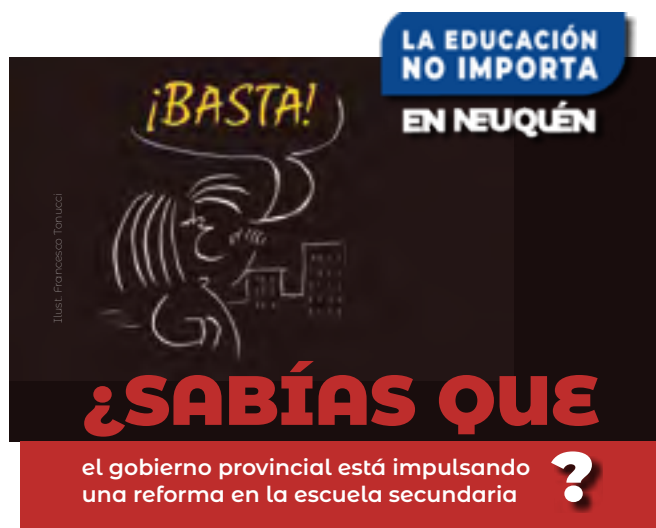
Neuquén tiene una larga historia de lucha de docentes y familias en defensa de la educación para las personas con distintas discapacidades. Parte de esa lucha dio la conquista del predio de la calle Elordi en el que funcionan el Taller didáctico, Quelluén, la escuela especial 4, la 15, la EIAJ6, la escuela laboral 2, construidas y equipadas para dar respuestas a las necesidades de los distintos estudiantes. Y otras escuelas especiales distribuidas en distintos puntos de la ciudad y en diversos puntos de la provincia.

Pero estas escuelas especiales que requieren personal especializado y espacios cuidados resultan costosas para los gobiernos. Por eso el gobierno provincial del MPN junto con la conducción provincial TEP de aten, están llevando adelante la aplicación de la Resolución 311 del Consejo Federal de Educación en forma de resoluciones locales, que con un discurso progresista y supuestamente “inclusivo”, están vaciando las escuelas especiales.

Desde la Declaración de Salamanca (1994) lejos de encontrar una perspectiva que elimine la discriminación social a los estudiantes con discapacidad, encontramos las mismas políticas que cambian el nombre, pero mantienen la intención: eliminación de las escuelas especiales, Inclusión escolar sin integración social, ajuste en el presupuesto para la educación pública y favorecer el negocio en educación.

Los gobiernos invierten cada vez menos en educación y en políticas para las personas con discapacidad y favorecen el negocio privado.

Una vez devastada -en casi todo el país- la Educación Especial, toma relevancia la intervención y creación de Equipos y escuelas privadas, incorporando incluso en consultorios de rehabilitación, el área Pedagógica. Se potenció un gran negocio con la discapacidad a partir de los fondos de las Obras Sociales Provinciales, Sindicales y prepagas,



## ESPECIALES

obligando a las mismas a pagar por el acceso a la educación para las/os estudiantes con discapacidad. Así, desde los gobiernos y algunos sectores sindicales, se pregona salir del Modelo Médico, mientras son los auditores médicos de las Obras Sociales los que aprueban módulos educativos en centros de rehabilitación.

¿Qué nos pasa a los trabajadores de la Educación Especial con este supuestamente nuevo Paradigma?

Aunque todos coincidimos, desde antes de los 90, en no adherir a un Modelo Médico, normalizador, ni con la transición de una integración masiva, el Paradigma de la Inclusión, en este contexto, continúa siendo pensado desde lógicas universales, negando las particularidades culturales, simbólicas y geográficas. Se impone el ajuste presupuestario en toda Latinoamérica a través de los Organismos Internacionales.

A partir de la huelga del 97, aprendieron que para poder hacer el ajuste que pretenden, lo tienen que hacer fragmentado para que haya menos resistencia de los/as trabajadores. Por ello ahora el gobierno decide avanzar de la mano de la conducción provincial que le garantiza ese avance.

Esto interfiere en el debate genuino y libre de los trabajadores/as para aportar y cuestionar las políticas educativas. Se va generando una lógica profesionalista y externa a la praxis educativa.

El Estado se ha corrido de su responsabilidad de garantizar que cada niño o niña con discapacidad acceda al derecho a la educación.

Y junto con la conducción de aten provincial (TEP) anularon todos los espacios de debate y los suplantaron por cursos de capacitación, reuniones cerradas con equipos directivos, algunos maestros afines a su política, etc. O sea, la imposición de una

política de supuesta “inclusión” de las personas con discapacidad en una escuela común colapsada, con edificios insuficientes y maltrechos, aulas superpobladas y cero accesibilidades, mientras responsabiliza al docente individual de los malos resultados en las pruebas Pisa y de la posibilidad de acceder o no a la educación de las personas con discapacidad.

Mantener las conquistas en relación con la educación especial y defender las condiciones laborales de las y los trabajadores de la educación está en nuestras manos.

### Luchemos por:

**#Fortalecimiento de las escuelas especiales, con creaciones de cargos en sede para que puedan dar respuesta a las necesidades de las familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.**

**#Todo el acompañamiento con los dispositivos que existen en las escuelas especiales, instalados en las escuelas comunes. queremos estudiantes que puedan progresar hacia su desarrollo integral en la sociedad.**

**#Basta de cargos pedagógicos cubiertos por las obras sociales.**

**# Lograr la integración social. la “inclusión” escolar de los niños y niñas con discapacidad sin presupuesto es abandonado a la discapacidad y vulneración de derechos.**



## Por una formación que enriquezca nuestra tarea docente y sindical

Desde la Comisión Directiva de ATEN capital resaltamos la importancia que tiene la formación política, sindical, pedagógica para los trabajadores de la educación. Esta formación continua debería ser en servicio y gratuita, sin embargo, la mayoría son aranceladas.

Poder brindar capacitaciones que enriquezcan la tarea docente y la formación sindical es uno de los propósitos de esta Directiva. Si bien durante el año pasado nos encontramos con trabas para poder llevar adelante esta tarea, logramos iniciar este camino junto a los compañeros del ISFD 6, con la propuesta del curso de extensión: “La política educativa en manos de los docentes”. La cual queremos replicar este año por el aporte que hace a la vida de nuestro sindicato y la formación de cientos de docentes que comienzan a dar sus primeros pasos en el gremio.

El desarrollo de la secretaria de Formación implica un trabajo de articulación con las escuelas, Institutos de formación, la Universidad Nacional del Comahue, donde docentes de las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación se han dispuesto a trabajar junto a nosotros. Sin embargo, es importante mencionar, que la compañera a cargo de la Secretaría de Formación, no cuenta con licencia gremial por lo cual esta

tarea muchas veces se ve dificultaba.

La formación docente NO es neutra, es gravísimo que la conducción provincial actual de aten impulse cursos de la mano de la patronal, el gobierno, como lo hace en el caso de Inclusión. La formación debe estar ligada a lo político-sindical. Los cursos de formación nos deben permitir dar lucha ideológica contra la reforma educativa, pedagógica y laboral, la cual expresa la ideología de la burguesía de destrucción y degradación de la educación pública. Por eso, es importante, brindar instancias de formación que den lucha contra el posmodernismo que cuela sus ideas en relación a la opresión de las mujeres, la interculturalidad, y la educación ambiental entre otros aspectos.

Llamamos a todos aquellos compañeros y compañeras que tengan intenciones de poder aportar y realizar instancias de capacitación que se acerquen a nuestro sindicato para poder llevarlas adelante. Entendiendo que la construcción de conocimiento es colectiva.

## Causa Fuentealba II: Ahora vamos por Sobisch, el que ordenó la represión.

Carlos Fuentealba, era docente en el CPEM 69, militante socialista y activista de aten.

El 4 de abril de 2007 fue asesinado por el cabo José Darío Poblete, en la represión de Arroyito mientras luchábamos por un salario igual al costo de la canasta familiar, condiciones laborales, terminar con las sumas en negro y el pase a planta de auxiliares de servicio.

La represión fue ordenada por el entonces gobernador del MPN, Jorge Sobisch, y organizada junto a la cúpula policial, ejecutando un crimen de Estado.

En estos 16 años de lucha, fue condenado el cabo Poblete a perpetua (Causa Fuentealba I) y aunque aún no se ha realizado la audiencia para conocer las penas que le caben a seis de los ocho jefes policiales imputados; fueron declarados culpables (Causa Fuentealba II).

Son el jefe y subjefe de la policía, Carlos Zalazar y Moises Soto respectivamente, el superintendente de seguridad Adolfo Soto, el director de seguridad Mario Rinzanfri y el jefe de la policía metropolitana Jorge Garrido. Condenados por abuso de autoridad. Un delito que “se consuma independientemente del resultado lesivo que pudiera haberse producido en el marco del operativo” dijo el tribunal. Es decir, independiente que resultó el asesinato de Carlos Fuentealba.

Y también Benito Matus que era oficial policial en el 2007, y actualmente es comisario en Chos Malal, condenado por “abuso de armas de fuego”.

A pesar de las condenas, el fallo buscó limitar al máximo las mismas, considerándolas inconexas como parte de un solo operativo que reprimió a la manifestación y terminó con la vida de Carlos. Hubo absueltos, como los jefes de grupos especiales de represión (Aguiles Gonzales y Julio Lincoleo)

acusados de encubrimiento. Poblete huyó de la escena del asesinato y se subió a un furgón perteneciente a otro grupo para evitar ser identificado.

Para hacer memoria, recordemos que nunca alcanzamos a cortar la ruta, porque cuando llegamos, nos esperaba un operativo policial muy armado, que ya había interrumpido el tránsito. Una emboscada planificada, donde la policía avanzó en un movimiento de pinzas por las banquetas para buscar rodear la columna de Aten que retrocedía ante la represión.

Pasaron 16 años de lucha consecuente e ineludible de las y los trabajadoras de la educación de Neuquén, porque la dirección de CTERA nunca más, llamó a un paro nacional después del 9 de abril de 2007 (¡sólo convocó al paro nacional luego de fallecido Carlos y cuando una movilización popular reclama Fuera Sobisch!).

La lucha por Justicia implica también llevar al ex gobernador Jorge Sobisch a prisión, algo que reconoció públicamente y manifestó que lo volvería a hacer. Apenas fue convocado como testigo cuando es el principal responsable.

Si “esto no terminó”, abramos el debate en Aten para organizar y continuar lucha por imputar y condenar a Sobisch.

**¡Carlos Fuentealba,  
presente!**

## Justicia por el triple crimen de Aguada San Roque

El 12 de julio del año 2021, luego de todo un ciclo lectivo de escuelas cerradas, producto de la pandemia, y tras 13 días de internación falleció la compañera docente de Nivel Primario Mónica Jara. Mónica tenía 34 años, estaba recién recibida y en su segundo día de trabajo murió producto de una explosión. Esta explosión se llevó la vida de tres trabajadores: Nicolás Francés, el gasista y docente del CFP n°6 que se encontraba revisando los calefactores, Mariano Spinedi un trabajador de Mendoza y Mónica. La escuela de Aguada San Roque se encuentra en el corazón de la producción petrolera de la región, una institución que al día de la fecha funciona en trailers.

Desde aten Capital señalamos al gobierno y a la ex ministra del MPN como los principales responsables desde el principio. Además, hemos denunciado el proceso de tercerización y privatización que se ha profundizado en la construcción y mantenimiento de las escuelas, una tarea que hace años realizaba un organismo del Estado, y que ahora es un negocio de empresas privadas amigas del gobierno de turno.

El desmantelamiento del sistema educativo y la falta de presupuesto son una política constante de los gobiernos. Este triple crimen laboral sólo se explica por un sistema de explotación de los recursos naturales y de los trabajadores, en función de que la tajada principal se la lleven las multinacionales. Por todas estas razones para nosotros la bandera de Justicia por Mónica, Mariano y Nicolás liga la lucha por escuelas seguras para todos los trabajadores de la educación y para el conjunto de la comunidad educativa que asiste a las escuelas, y se enfrenta directamente con la política de sometimiento de los gobiernos a las multinacionales que expolían el petróleo y dejan muerte y contaminación a su paso. Por eso este nuevo aniversario de esa explosión nos encontrará en las calles con paro y movilización para exigir juicio y castigo a todos los responsables del triple crimen laboral.

